



Nota: la versión original de esta página [de](#) se modificó recientemente.

alemán

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Swipe to change

Sobre la Red

Alemania

Como consecuencia de la estructura federal de Alemania, existen centros de contacto en cada estado, además del centro de contacto federal de la Red Judicial Europea (RJE). El centro de contacto federal se encuentra en la sede de la Oficina Federal de Justicia. Dependiendo de la estructura organizativa de cada Estado, los centros de contacto están ubicados en los tribunales [Baviera - Tribunal Superior de Justicia Regional de Múnich (*Oberlandesgericht München*), Bremen – Audiencia Regional de Bremen (*Landgericht Bremen*), Hamburgo – Juzgado Municipal de Hamburgo (*Amtsgericht Hamburg*), Hesse - Tribunal Superior de Justicia Regional de Frankfurt am Main (*Oberlandesgericht Frankfurt am Main*), Baja Sajonia - Tribunal Superior de Justicia Regional de Celle (*Oberlandesgericht Celle*), Renania del Norte-Westfalia - Tribunal Superior de Justicia Regional de Düsseldorf (*Oberlandesgericht Düsseldorf*) y Sajonia - Tribunal Superior de Justicia Regional de Dresde (*Oberlandesgericht Dresden*)] o en el Ministerio de Justicia estatal (*Landesjustizministerium*). Hay 17 centros de contacto de la RJE en toda Alemania. El centro de contacto federal es responsable de la coordinación de la red nacional y de la organización de eventos, como el Día Europeo de la Justicia, y de las reuniones de los miembros alemanes de la RJE.

Las tareas se asignan internamente entre los centros de contacto de los Estados y el centro de contacto federal. El centro de contacto federal responde a todas las consultas sobre legislación alemana en materia civil y mercantil y sobre la organización de los órganos jurisdiccionales. Sin embargo, las preguntas referidas a un caso concreto corresponden al centro de contacto del Estado en el que se dirima la causa. No obstante, todos los centros de contacto alemanes tienen el mismo estatus, lo que significa que se puede contactar a cualquiera de los 17 centros para todo tipo de consultas y, en circunstancias excepcionales, el centro de contacto federal puede asimismo proporcionar asistencia relativa a casos concretos. Esta distribución interna de las tareas garantiza que sea el centro de contacto más adecuado el que atienda cada demanda concreta.

Además de los centros de contacto, hay cuatro magistrados de enlace (*Verbindungsrichter*) en Alemania, que trabajan en el área contemplada por el Reglamento (CE) n.º 2201/2003 (Reglamento «Bruselas II bis»). Sus funciones también se asignan internamente entre los Estados. Se pueden plantear consultas externas a cualquiera de los cuatro magistrados de enlace. Si es necesario, la persona que haga la consulta será inmediatamente remitida al magistrado más apto en función de la distribución interna de las tareas, así como de sus conocimientos lingüísticos, competencias específicas y experiencia en relación con el caso concreto.

Por otra parte, un funcionario de enlace alemán en el Ministerio de Justicia francés es responsable de la asistencia jurídica franco-alemana. Si hay problemas con alguna solicitud de asistencia jurídica francesa o si debe determinarse el contenido de la legislación francesa, puede solicitarse también la asistencia del funcionario de enlace alemán, además del canal habitual a través de los centros de contacto.

De conformidad con el artículo 2, apartado 1, letra e), de la Decisión n.º 2001/470/CE del Consejo, de 28 de mayo de 2001, por la que se crea una Red Judicial Europea en materia civil y mercantil, modificada por la Decisión n.º 568/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, por la que se modifica de la Decisión n.º 2001/470/CE del Consejo de 28 de mayo de 2001, Alemania designó al Colegio Federal de Abogados (*Bundesrechtsanwaltskammer*), la Asociación Federal de Notarios (*Bundesnotarkammer*), la Asociación de Abogados de Patentes (*Patentanwaltskammer*), la Asociación Alemana de Abogados (*Deutscher Anwaltverein*), la Federación Alemana de Agentes Judiciales (*Deutscher Gerichtsvollzieher Bund e.V.*) y, en 2014, la Federación Alemana de Secretarios Judiciales (*Bund Deutscher Rechtspfleger*), como miembros de la RJE.

Otros miembros de la RJE en Alemania son los órganos centrales estipulados en el Reglamento (CE) n.º 1393/2007 relativo a la notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil (Reglamento sobre notificación y traslado de documentos), y el Reglamento (CE) n.º 1206/2001 relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (Reglamento sobre la obtención de pruebas). Esos órganos centrales y el sistema judicial estatal facilitan a los órganos jurisdiccionales información actualizada respecto a la asistencia jurídica civil. También introducen medidas adicionales y asistencia a los órganos jurisdiccionales en la notificación y el traslado de documentos y en la obtención de pruebas en los casos con un componente extranjero. Además, la autoridad central en virtud del Reglamento (CE) n.º 2201/2003 del Consejo, de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental (Reglamento Bruselas II bis) y la autoridad central en virtud del Reglamento (CE) n.º 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos (Reglamento de alimentos) son asimismo miembros de la RJE.

Se puede encontrar más información sobre la RJE en Alemania y una lista de contactos en el sitio web del Ministerio Federal de Justicia (*Bundesamt für Justiz*) (<http://www.bundesjustizamt.de/ejnzh>).

Última actualización: 25/05/2020

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.

Los Estados miembros responsables de la gestión de las páginas de contenido nacional están actualizando algunos contenidos de esta web a la luz de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La posible permanencia de contenidos que no reflejen dicha retirada es involuntaria y será corregida.